CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 12302

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del país;

Que, el distrito de Tupe, Provincia de Yauyos, ubicado en la región Lima Provincias fue creado mediante Ley N° 8423, promulgada el 15 de julio del año 1936 en el gobierno del entonces presidente de la República Oscar R. Benavides;

Que, el distrito de Tupe, es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, ubicada en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias.

Que, el medio de subsistencia del distrito de Tupe es la agricultura y ganadería, asimismo encierra un sin fin de saberes ancestrales, donde destacan su forma de vestir y el Jaqaru que es el idioma propio de este pueblo;

Que, lo más resaltante de Tupe es su idioma: el Jaqaru, un legado para la humanidad que nació durante los primeros siglos de nuestra era. Etimológicamente significa "lengua humana", puesto que proviene de los vocablos Jaqi (hombre o humano) y Aru (hablar o lengua), en la actualidad, el Jaqaru posee una gramática que aún se enseña en la escuela; de este modo se asegura la continuidad de un idioma ancestral que ha sobrevivido de manera oral y que tiene 36 consonantes y tres vocales;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Tupe, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República. Acuerda:

PRIMERO. - Exprésese el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Tupe, con motivo de celebrarse el 15 de julio, el **Octogésimo Octavo** aniversario de creación política, a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO. - Hágase llegar la presente Moción de Saludo al Sr. Alcalde; Wuan Wuegner Morales Iturrizaga y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población de ese hermoso distrito de Tupe.

Lima, Julio de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República